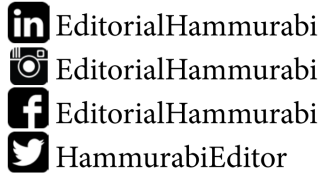


CARLOS GARRIDO CHACANA

ACCIONES DE SEPARACIÓN, NULIDAD Y DIVORCIO

Eh Editorial Hammurabi®



Eh EDITORIAL HAMMURABI

ACCIONES DE SEPARACIÓN, NULIDAD Y DIVORCIO
(ANÁLISIS ACTUALIZADO)

© Es propiedad del autor: Carlos Garrido Chacana

ISBN: 978-956-6234-78-4

Número inscripción: 2024-A-1928

Tiraje 500 ejemplares 1ª Edición, abril de 2024

Editor: Manuel Alvarez Cabello

Teléfono: +56955258948

Correo electrónico: manuel.alvarez@editorialhammurabi.com

Sitio web: www.editorialhammurabi.com

Portada y diagramación: Editorial Hammurabi

Impresión: Impreso en Grafica LOM

IMPRESO EN CHILE / PRINTED IN CHILE



ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor. El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento, de la presente publicación, queda expresamente prohibido.

Usos infractores pueden constituir delito.

(Las opiniones vertidas en este trabajo son responsabilidad exclusiva del autor)

Fueron innúmerables las noches que concluyeron con fríos amaneceres, donde las únicas compañías para atenuar la soledad de mi trabajo fueron las aquellos canes cuyos cuerpos sepulté al concluir sus días en lugares que fui abandonando con el transcurso del tiempo, y a los que difícilmente volveré, y que hoy, con el dolor de la última partida vienen a mi mente como un fiel reflejo de una entrega cariñosa y completamente desinteresada que jamás pude comenzar

Para Zaton, mi fiel compañero...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	19
---------------------------	-----------

CAPÍTULO I COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS DE FAMILIA

1. GENERALIDADES	21
2. REGLAS GENERALES DE COMPETENCIA	21
2.a. REGLA DE LA RADICACIÓN O FIJEZA	22
2.b. REGLA DEL GRADO O JERARQUÍA	23
2.c. REGLA DE PREVENCIÓN O INEXCUSABILIDAD	23
2.d. REGLA DE LA EJECUCIÓN	24
2.e. REGLA DE LA EXTENSIÓN	24
3. COMPETENCIA ABSOLUTA Y RELATIVA EN FAMILIA. GENERALIDADES	25
3.a. COMPETENCIA ABSOLUTA EN MATERIA DE FAMILIA	25
3.b. COMPETENCIA RELATIVA EN ACCIONES DE SEPARACIÓN, NULIDAD Y DIVORCIO	30
3.b.1. EN CAUSAS DE SEPARACIÓN DE LEY DE MATRIMONIO CIVIL	30
3.b.2. EN CAUSAS DE NULIDAD DE MATRIMONIO	32
3.b.3. EN CAUSAS DE DIVORCIO	33
4. PRÓRROGA DE COMPETENCIA	33
5. ACUMULACIÓN NECESARIA	34
5.a. CUESTIONES PREVIAS	34
5.b. GENERALIDADES	35
5.c. CLASIFICACIÓN	35
5.d. ACUMULACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 19.968	37
5.d.1. REQUISITOS PARA DISPONER LA ACUMULACIÓN DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 19.968	37
5.d.1.a. EXISTENCIA DE DOS O MÁS CAUSAS DE FAMILIA	38
5.d.1.b. MATERIAS SUJETAS A UN MISMO PROCEDIMIENTO	38
5.d.1.c. QUE NO EXISTA NORMA ESPECIAL DE ACUMULACIÓN DE COMPETENCIA	39
5.d.1.d. SOLICITUD DE PARTE	40

5.d.1.e. QUE SE DISPONGA HASTA EL INICIO DE LA AUDIENCIA PREPARATORIA	40
5.d.1.f. PROPENDER AL FAVORECIMIENTO DEL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE	41
5.d.1.g. CUESTIONES FINALES RESPECTO DE LA ACUMULACIÓN DEL ARTÍCULO 17	41
5.e. OTRAS NORMAS VINCULADAS A LA ACUMULACIÓN	42
5.e.1. EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY 16.618	43
5.e.2. EL INCISO 1º DEL ARTÍCULO 48 TER DE LA LEY 16.618 ..	43
5.e.3. EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 19.947	43
5.e.4. EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY 19.947	44
5.e.5. EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY 19.947	44
5.e.6. EL ARTÍCULO 89 DE LA LEY 19.947	44
5.e.7. EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 19 DE LA LEY 19.620 ..	45
5.e.8. EL INCISO FINAL DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 19.620 ..	45
5.e.9. EL INCISO 3º DEL ARTÍCULO 81 EN RELACIÓN AL 2º DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY 19.968	45

CAPÍTULO II

ACCIONES DE SEPARACIÓN, NULIDAD Y DIVORCIO

SECCIÓN PRIMERA

SEPARACIÓN DE LOS CÓNYUGES

1. GENERALIDADES	49
------------------------	----

PÁRRAFO 1º

SEPARACIÓN DE HECHO

2. CUESTIONES PREVIAS	51
3. ACUERDO DE REGULACIÓN DE RELACIONES MUTUAS Y DE CIERTAS MATERIAS VINCULADAS A LOS HIJOS	51
3.a. CONCEPTO	52
3.b. NATURALEZA JURÍDICA	52
3.c. CASOS EN QUE PROCEDE	53
3.d. CONTENIDO DEL ACUERDO	54
3.e. FORMA DEL ACUERDO	58
3.e.1. ACUERDOS SUJETOS A FORMALIDAD	60
3.f. HOMOLOGACIÓN	62
3.g. EFECTOS DEL ACUERDO	62
3.h. VALIDEZ DEL ACUERDO	64
3.i. POSIBILIDAD DE REVISIÓN POSTERIOR DEL ACUERDO	64

3.j. AUSENCIA DE ACUERDO	65
4. REGULACIÓN JUDICIAL ANTE AUSENCIA DE ACUERDO	65
5. FECHA CIERTA DEL CESE DE LA CONVIVENCIA	66
6. EFECTOS DE LA SEPARACIÓN DE HECHO	68

PÁRRAFO 2º SEPARACIÓN JUDICIAL

7. CUESTIONES PREVIAS	71
8. SEPARACIÓN POR FALTA IMPUTABLE AL OTRO CÓNYUGE	71
9. SEPARACIÓN POR CESE DE LA CONVIVENCIA	72
9.a. SEPARACIÓN JUDICIAL POR CESE DE CONVIVENCIA EN VIRTUD DE SOLICITUD UNILATERAL	73
9.b. SEPARACIÓN JUDICIAL POR CESE DE CONVIVENCIA EN VIRTUD DE SOLICITUD CONJUNTA DE LOS CÓNYUGES	73
10. CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN	74
10.a. ACCIÓN AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE DE LAS DE DIVORCIO QUE PERMITE CAUTELAR CIERTOS DERE- CHOS DEJANDO A SALVO VENTAJAS DEL VINCULO MA- TRIMONIAL	75
10.b. DE COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE FAMILIA	76
10.c. SE VENTILAN MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.968 CON CIERTAS MODIFICACIONES INCOR- PORADAS POR LA LEY 19.947	76
10.d. EL PROCEDIMIENTO RECONOCE UN LLAMADO A CONCILIACIÓN CON AMPLIAS FACULTADES	77
10.e. EN SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEBEN OB- SERVARSE UNA SERIE DE PRINCIPIOS GENERALES	78
10.f. POR REGLA GENERAL EL PROCEDIMIENTO SERÁ RE- SERVADO	80
10.g. CUALQUIERA SEA LA CAUSAL, LA SEPARACIÓN JUDI- CIAL SE DECRETARÁ A INSTANCIA DE PARTE	80
10.h. ACCIÓN IRRENUNCIABLE	80
10.i. SÓLO COMPETE A LOS CÓNYUGES	81
10.j. SE POSIBILITA EL EJERCICIO CONJUNTO DE LA ACCIÓN .	81
10.k. SE POSIBILITA SU EJERCICIO EN OTROS PROCEDI- MIENTOS	81
10.l. PERMITE SOLICITAR MEDIDAS PROVISORIAS DE PRO- TECCIÓN	82
10.m. SENTENCIA DEFINITIVA DE CONTENIDO AMPLIO	82
11. EFECTOS DE LA SEPARACIÓN JUDICIAL	84

11.a. CUESTIÓN PREVIA	84
11.b. ENUNCIADO	84
11.b.1. ORIGINA EL ESTADO CIVIL DE SEPARADOS	85
11.b.2. SUSPENDE CIERTOS DEBERES QUE IMPONE EL MATRIMONIO	86
11.b.3. EXPIRAN CIERTOS REGÍMENES PATRIMONIALES	86
11.b.4. POR REGLA GENERAL, LOS DERECHOS SUCESORIOS DE LOS CÓNYUGES NO SUFREN ALTERACIÓN ALGUNA	87
11.b.5. POR REGLA GENERAL, NO AFECTA LA PRESTACIÓN ALIMENTICIA	88
11.b.6. NO ALTERA LA FILIACIÓN DE LOS HIJOS -YA DETERMINADA- NI LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE DE ELLA EMANAN	89
11.b.7. AFECTA LAS REGLAS SOBRE LA TITULARIDAD DEL CUIDADO PERSONAL	90
11.b.8. AFECTA LAS REGLAS SOBRE LA TITULARIDAD DE LA PATRIA POTESTAD	90
11.b.9. CESA LA INCAPACIDAD ESPECIAL PARA CELEBRAR LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA Y DE PERMUTA, ENTRE LOS CÓNYUGES	90
11.b.10. CESA LA CAUSA DE SUSPENSIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN, EN FAVOR DE LA MUJER QUE SE ENCONTRA CASADA EN SOCIEDAD CONYUGAL	90
11.b.11. CONSTITUYE CAUSAL DE IMPEDIMENTO PARA LA ADOPCIÓN	91
11.b.12. POSIBILIDAD DE REVOCAR LAS DONACIONES HECHAS AL CÓNYUGE CULPABLE DE LA SEPARACIÓN JUDICIAL	91
11.b.13. IMPOSIBILITA DESIGNAR A UNO DE LOS CÓNYUGES CURADOR DEL OTRO	91
11.b.14. PUEDE EXTINGUIR EL DERECHO A SOLICITAR BENEFICIO DE COMPETENCIA	91
12. REANUDACIÓN DE LA VIDA COMÚN DE LOS CÓNYUGES	91
13. EFECTOS DE LA REANUDACIÓN DE LA VIDA COMÚN DE LOS CÓNYUGES	92

SECCIÓN SEGUNDA TERMINACIÓN DEL MATRIMONIO

14. CUESTIONES PREVIAS	95
------------------------------	----

PÁRRAFO 1º
NULIDAD DE MATRIMONIO

15. CUESTIÓN PREVIA	97
16. DERECHO APLICABLE	97
17. CARACTERÍSTICAS DE LA NULIDAD MATRIMONIAL	98
18. CAUSALES DE NULIDAD	100
18.a. CARACTERÍSTICAS DE LAS CAUSALES	100
18.b. INCAPACIDAD DE LOS ARTÍCULOS 5º, 6º Y 7º DE LA LEY DE MATRIMONIO CIVIL, POR PARTE DE LOS CONTRAYENTES	105
18.b.1. LOS QUE SE HALLAREN LIGADOS POR VÍNCULO MATRIMONIAL NO DISUELTO (artículo 5º N° 1 L.M.C.)	105
18.b.2. LOS QUE SE HALLAREN LIGADOS POR UN ACUERDO DE UNIÓN CIVIL VIGENTE, A MENOS QUE EL MATRIMONIO LO CELEBRE CON SU CONVIVIENTE CIVIL (artículo 5º N° 2 L.M.C.)	105
18.b.3. MENORES DE DIECIOCHO AÑOS (artículo 5º N° 3 L.M.C.)	106
18.b.4. LOS QUE SE HALLAREN PRIVADOS DEL USO DE LA RAZÓN (artículo 5º N° 4, primera parte L.M.C.)	106
18.b.5. LOS QUE POR UN TRASTORNO O ANOMALÍA PSÍQUICA FEHACIENTEMENTE DIAGNOSTICADA, SEAN INCAPACES DE MODO ABSOLUTO PARA FORMAR LA COMUNIDAD DE VIDA QUE IMPLICA EL MATRIMONIO (artículo 5º N° 4, segunda parte L.M.C.)	106
18.b.6. LOS QUE CARECEN DE SUFICIENTE JUICIO O DISCERNIMIENTO PARA COMPRENDER Y COMPROMETERSE CON LOS DERECHOS Y DEBERES ESENCIALES DEL MATRIMONIO (artículo 5º N° 5 L.M.C.)	107
18.b.7. LOS QUE NO PUDIEREN EXPRESAR CLARAMENTE SU VOLUNTAD POR CUALQUIER MEDIO, YA SEA EN FORMA ORAL, ESCRITA O POR MEDIO DE LENGUAJE DE SEÑAS (artículo 5º N° 6 L.M.C.)	109
18.b.8. ENTRE SÍ, LOS ASCENDIENTES Y DESCENDIENTES POR CONSANGUINIDAD O POR AFINIDAD, NI LOS COLATERALES POR CONSANGUINIDAD EN EL SEGUNDO GRADO (artículo 6º inciso 1º L.M.C.)	109
18.b.9. EL ADOPTADO EN RELACIÓN AL ADOPTANTE Y LOS MISMOS PARIENTES DEL NÚMERO ANTERIOR, RESPECTO DE SU FAMILIA DE ORIGEN (artículo 6º inciso 2º L.M.C., en relación con el artículo 37 de la Ley 19.620)	110

18.b.10. CÓNYUGE SOBREVIVIENTE CON IMPUTADO CONTRA QUIEN SE HUBIERE FORMALIZADO INVE- STIGACIÓN POR EL HOMICIDIO DE SU CÓNYUGE, O CON QUIEN HUBIERE SIDO CONDENADO COMO AUTOR, CÓMPLICE O ENCUBRIDOR DEL DELITO (ar- tículo 7° L.M.C.)	110
18.c. FALTA DE CONSENTIMIENTO LIBRE Y ESPONTÁNEO, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 8° DE LA LEY	111
18.c.1. ERROR ACERCA DE LA IDENTIDAD DE LA PERSO- NA DEL OTRO CONTRAYENTE (N° 1 del artículo 8° L.M.C.) .	112
18.c.2. ERROR ACERCA DE ALGUNA DE LAS CUALIDA- DES PERSONALES QUE, ATENDIDA LA NATURALEZA O LOS FINES DEL MATRIMONIO, HA DE SER ESTIMADA COMO DETERMINANTE PARA OTORGAR EL CONSEN- TIMIENTO (N° 2 del artículo 8° L.M.C.)	113
18.c.3. FUERZA, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 1456 Y 1457 DEL CÓDIGO CIVIL OCASIONADA POR UNA PERSONA O POR UNA CIRCUNSTANCIA EXTER- NA QUE HUBIERE SIDO DETERMINANTE PARA CON- TRAER MATRIMONIO (N° 3 del artículo 8° L.M.C.).	116
18.d. CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO EN AUSENCIA DEL NÚMERO DE TESTIGOS HÁBILES SEÑALADOS EN LA LEY	117
19. CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN DE NULIDAD DE MA- TRIMONIO	117
19.a. DE COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE FAMILIA	118
19.b. SE VENTILARÁ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO OR- NINARIO DE LA LEY 19.968 CON CIERTAS MODIFICACIO- NES INCORPORADAS POR LA LEY 19.947	118
19.c. PARA SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEBEN OB- SERVARSE UNA SERIE DE PRINCIPIOS GENERALES	118
19.d. POR REGLA GENERAL EL PROCEDIMIENTO SERÁ RE- SERVADO	118
19.e. TITULARIDAD Y EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULI- DAD	119
19.f. EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN DE NULIDAD	121
19.g. CUESTIONES FINALES RELATIVAS A LOS JUICIOS Y ACCIÓN DE NULIDAD	121
20. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DE NULIDAD	122
21. RECONOCIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE NULIDAD PRONUNCIADAS POR LOS TRIBUNALES EXTRANJEROS	126

PÁRRAFO 2º
DIVORCIO DE LOS CÓNYUGES

22. GENERALIDADES	127
23. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DIVORCIO EN OCCIDENTE	128
24. CHILE Y EL DIVORCIO	129
25. DIVORCIO EN LA LEY 19.947	132
26. CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN DE DIVORCIO	133
27. PRECLUSIÓN DE ACCIÓN DE DIVORCIO ANTE LA ADOPTACIÓN DE ACCIÓN DE SEPARACIÓN JUDICIAL	134
28. MODALIDADES DE DIVORCIO CONTENIDOS EN LA LEY 19.947	135
29. DIVORCIO POR CULPA	135
29.a. CAUSAL GENÉRICA DEL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY	136
29.a.1. FALTA IMPUTABLE AL OTRO CÓNYUGE	138
29.a.2. VIOLACIÓN GRAVE DE CIERTOS DEBERES Y OBLIGACIONES	138
29.a.2.a. VIOLACIÓN GRAVE DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES QUE EL MATRIMONIO IMPONE A LOS CÓNYUGES	139
29.a.2.a.1. DEBER DE FIDELIDAD (artículo 131 Código Civil)	139
29.a.2.a.2. DEBER DE SOCORRO (artículo 131 Código Civil)	142
29.a.2.a.3. DEBER DE AYUDA MUTUA (artículo 131 Código Civil)	143
29.a.2.a.4. DEBER DE RESPETO (artículo 131 Código Civil)	144
29.a.2.a.5. DEBER DE PROTECCIÓN (artículo 131 Código Civil) ..	144
29.a.2.a.6. DEBER DE VIVIR EN EL HOGAR COMÚN (artículo 133 Código Civil)	145
29.a.2.a.7. DEBER DE COHABITACIÓN (artículo 102 Código Civil)	146
29.a.2.a.8. DEBER DE SUMINISTRARSE LOS AUXILIOS PARA ACCIONES Y DEFENSAS JUDICIALES (artículo 136 Código Civil)	146
29.a.2.b. VIOLACIÓN GRAVE DE LOS DEBERES Y OBLIGACIONES PARA CON LOS HIJOS	148
29.a.3. QUE LA FALTA TORNE INTOLERABLE LA VIDA EN COMÚN	150
29.b. CAUSALES ESPECÍFICAS DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY RELACIONADAS CON LOS CÓNYUGES	152

29.b.1. ATENTADO CONTRA LA VIDA O MALOS TRATAMIENTOS GRAVES CONTRA INTEGRIDAD FÍSICA O PSÍQUICA DEL CÓNYUGE (Nº 1 del inciso 2º del artículo 54 de la L.M.C.)	153
29.b.2. TRANSGRESIÓN GRAVE Y REITERADA DE LOS DEBERES DE CONVIVENCIA, SOCORRO Y FIDELIDAD PROPIOS DEL MATRIMONIO (Nº 2 del inciso 2º del artículo 54 de la L.M.C.)	155
29.b.3. ABANDONO CONTINUO O REITERADO DEL HOGAR COMÚN (parte final del Nº 2 del inciso 2º del artículo 54 de la L.M.C.)	158
29.b.4. CONDENA EJECUTORIADA POR LA COMISIÓN DE ALGUNO DE LOS CRÍMENES O SIMPLES DELITOS CONTRA EL ORDEN DE LAS FAMILIAS Y CONTRA MORALIDAD PÚBLICA, O CONTRA LAS PERSONAS PREVISTOS EN LIBRO II, TÍTULOS VII Y VIII, DEL CÓDIGO PENAL QUE INVOLUCRE UNA GRAVE RUPTURA DE LA ARMONÍA CONYUGAL (Nº 3 del inciso 2º del artículo 54 de la L.M.C.)	160
29.b.5. ALCOHOLISMO O DROGADICCIÓN QUE CONSTITUYA UN IMPEDIMENTO GRAVE PARA CONVIVENCIA ARMONIOSA DE CÓNYUGES (Nº 5 inciso 2º del artículo 54 de la L.M.C.)	160
29.b.6. TENTATIVA PARA PROSTITUIR AL OTRO CÓNYUGE	161
29.b.7. CAUSALES ESPECÍFICAS DEL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY RELACIONADAS CON LOS HIJOS	161
30. DIVORCIO POR CESE EFECTIVO DE LA CONVIVENCIA EN VIRTUD DE SOLICITUD CONJUNTA DE LOS CÓNYUGES	161
30.a. SOLICITUD CONJUNTA DE LOS CÓNYUGES	162
30.a.1. RETRACTACIÓN DE LA SOLICITUD	162
30.b. CESE DE LA CONVIVENCIA POR UN LAPSO MAYOR A UN AÑO	163
30.b.1. PLAZO ININTERRUMPIDO POR REANUDACIÓN DE CONVIVENCIA CON ÁNIMO DE PERMANENCIA	164
30.b.1.a. PRUEBA DE NO REANUDACIÓN DE LA CONVIVENCIA CON ÁNIMO DE PERMANENCIA, COMO DEL CESE EFECTIVO DE LA CONVIVENCIA DE LAS PARTES	164
30.c. PRESENTACIÓN DE UN ACUERDO QUE REGULE LAS RELACIONES MUTUAS DE LOS CÓNYUGES Y RESPECTO DE LOS HIJOS	165

31. DIVORCIO POR CESE EFECTIVO DE LA CONVIVENCIA EN VIRTUD DE LA DEMANDA UNILATERAL DE UNO DE LOS CÓNYUGES	167
31.a. CESE EFECTIVO DE LA CONVIVENCIA	168
31.b. MÍNIMO TRES AÑOS DE PROLONGACIÓN DE CESE DE CONVIVENCIA	170
31.c. CUMPLIMIENTO POR EL DEMANDANTE DE SUS OBLIGACIONES DE ALIMENTOS PARA CON SU CÓNYUGE E HIJOS	174
31.c.1. REQUISITOS DE LA EXCEPCIÓN	175
31.c.1.a. EXISTENCIA DE UNA OBLIGACIÓN ALIMENTICIA PREVIAMENTE DECLARADA RESPECTO DEL CÓN- YUGE DEMANDADO O DE LOS HIJOS EN COMÚN	175
31.c.1.b. INCUMPLIMIENTO REITERADO E INJUSTIFICA- DO DE LA OBLIGACIÓN DE ALIMENTOS DURANTE EL CESE DE LA CONVIVENCIA	177
31.c.2. NATURALEZA Y EJERCICIO DE LA EXCEPCIÓN	183
32. CARACTERÍSTICAS DE LA ACCIÓN DE DIVORCIO	185
32.a. DE COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE FAMILIA	185
32.b. SE VENTILAN MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY 19.968 CON CIERTAS MODIFICACIONES INCOR- PORADAS POR LA LEY 19.947	185
32.c. EL PROCEDIMIENTO RECONOCE UN LLAMADO A CONCILIACIÓN CON AMPLIAS FACULTADES	188
32.d. PARA SU CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEBEN OB- SERVARSE UNA SERIE DE PRINCIPIOS GENERALES	189
32.e. EL PROCEDIMIENTO SE ORIENTA A LA SOLUCIÓN IN- TEGRAL DE LAS CUESTIONES VINCULADAS A LAS RELA- CIONES DE FAMILIA	189
32.f. POR REGLA GENERAL EL PROCEDIMIENTO SERÁ RE- SERVADO	190
32.g. ACCIÓN ES IRRENUNCIABLE	190
32.h. ACCIÓN IMPRESCRIPTIBLE	190
32.i. TITULARIDAD EXCLUSIVA DE LOS CÓNYUGES	190
32.j. SE POSIBILITA EL EJERCICIO CONJUNTO DE LA ACCIÓN	191
32.k. CEDE ANTE EL EJERCICIO DE LA ACCIÓN DE NULIDAD	191
33. EFECTOS DEL DIVORCIO	192
34. RECONOCIMIENTO DE LAS SENTENCIAS DE DIVORCIO PRONUNCIADAS POR TRIBUNALES EXTRANJEROS	195
BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	199